



Mendoza, 19 de diciembre de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0027546/2017 y la Nota CUY: 0044061/2017, por la cual se tramita la designación de la *Prof. Claudia Carmen BERTOLO*, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, carácter Interino, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Expediente CUY 18455/2017 se tramitó el reajuste presupuestario por compensación de partidas del Contrato Programa N° 151/2014 en el que crean los cargos para 3° año de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES) para el año 2018.

Que, esta oferta académica forma parte del Contrato Programa suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) (Convenio N° 151/2014)

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar con carácter de interino a la *Prof. Claudia Carmen BERTOLO* (DNI. 20.709.371 - Legajo N° 27.408) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para 3° año de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social (TUES), a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 2°.-** El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
44	1	11	03	10	0	02	0	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Docente

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dr. ROBERTO LORENZINI  
Dpto. Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 602**